



# Talleres "Formación preventiva en el riesgo por inhalación de polvo y/o sílice cristalina respirable"



GENERALITAT  
VALENCIANA

CONSELLERIA D'ECONOMIA SOSTENIBLE,  
SECTORS PRODUCTIUS, COMERÇ I TREBALL

## OBJETIVO

Dar a conocer los conceptos en materia de prevención frente a la exposición a polvo y sílice cristalina respirables, en los distintos puestos de trabajo de las explotaciones mineras de áridos y arcillas de la Comunidad Valenciana, y poder cumplir con la obligatoriedad establecida en la ITC 02.0.02 (incluida la realización de la prueba cuantitativa de ajuste del equipo de protección respiratoria con el método recogido en la norma UNE-EN 529)

## DURACIÓN Y HORARIO

- 4 horas de 9:00 a 13:00 horas.

## IMPRESINDIBLE

El alumno debe asistir al curso con al menos un par de mascarillas que utilice habitualmente en su trabajo (FFP3 INDUSTRIAL)



## CALENDARIO Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

**Castellón:** 20 y 29 de septiembre de 2022.

Sala de Formación UNIMAT PREVENCIÓN, S.L.

Polígono Industria Acceso Sur - C/ Cuadra Morteras 11 A -12006 – CASTELLON

**Valencia:** 4 y 28 de octubre de 2022.

Salón de Actos de UNIÓN DE MUTUAS

Parque Tecnológico - Ronda Isaac Peral, 46980 Paterna (VALENCIA)

**Alicante:** 10 de noviembre de 2022.

Salón de Actos de FEMPA.

Polígono Industrial - Agua Amarga C/ Benijófar 4-6 - 03008 ALICANTE

## MATRÍCULA

Los talleres están subvencionados por la Conselleria de Economía sostenible, Sectores productivos, Comercio y Trabajo a través de la Dirección General de Trabajo

Colabora:



## REGISTRO DE SOLICITUDES

Las plazas se adjudicarán por riguroso registro de entrada, teniendo preferencia los trabajadores con un mayor nivel de exposición a la SCR, según su evaluación de riesgos.

**Castellón:**

- **20 de septiembre**  Acceso a la solicitud
- **29 de septiembre**  Acceso a la solicitud

**Valencia:**

- **4 de octubre**  Acceso a la solicitud
- **28 de octubre**  Acceso a la solicitud

**Alicante:**

- **10 de noviembre**  Acceso a la solicitud

Cada alumno recibirá un certificado de la formación que acreditará el cumplimiento del curso, y la empresa recibirá el certificado correspondiente al test realizado a cada uno de los trabajadores.